

*“Trabajando por una nación sin corrupción”*



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2015”**

**INFORME No. 037-2016-FEP-HONDUTEL**

**EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2016**



*“Trabajando por una nación sin corrupción”*



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2015”**

**INFORME No. 037-2016-FEP-HONDUTEL**

**EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES  
(HONDUTEL)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2016**

## CONTENIDO

PÁGINA

CARTA DE ENVÍO DEL INFORME

### INFORMACIÓN GENERAL

#### CAPÍTULO I

#### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

#### CAPÍTULO II

#### ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

#### CAPÍTULO III

#### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	6
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	9
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10
6. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	11

#### CAPÍTULO IV

#### CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

#### CAPÍTULO V

#### RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	14
-----------------	----



Tegucigalpa, M.D.C. 26 de octubre de 2016

Oficio N° Presidencia TSC-3905/2016

Licenciado

**Melvin Reemberto Maldonado Maldonado**

Gerente General

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones

Su Oficina

**Señor Gerente General:**

Adjunto encontrará el Informe N° 037-2016-FEP/HONDUTEL, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2016.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.


En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Miguel Ángel Mejía Espinoza**

Magistrado Presidente

 Archivo

## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

#### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2016.

#### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
5. Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas, si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.
6. Determinar línea de investigación, para evidenciar resultados, que permitan calificar niveles de eficacia y eficiencia de la gestión institucional.

#### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2015, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2016.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPÍTULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), fue creada como entidad descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, teniendo a su cargo el servicio de las telecomunicaciones nacionales e internacionales tales como: teléfono, telégrafos, télex, telefoto, teleproceso, facsímile, radiodifusión, televisión y demás medios de comunicación.

Son atribuciones y facultades de la Empresa, las siguientes:

1. Dirigir, administrar, explotar, mantener ampliar y modernizar los servicios de telecomunicaciones del país.
2. Reglamentar y autorizar la instalación y funcionamiento de las estaciones radioeléctricas de radioaficionados o radio experimentadores, científicas, culturales de televisión y demás vinculadas a los servicios indicados en el literal anterior.
3. Autorizar la modificación de los trazos de las instalaciones radioeléctricas o el cambio de lugar, así como de los equipos y de las frecuencias asignadas, la enajenación de permisos, los derechos derivados de estos y la suspensión de los servicios por causas justificadas cuando exceda de sesenta días.
4. Realizar todos los actos de riguroso dominio en cuanto a sus bienes muebles e inmuebles con los requisitos establecidos en la ley.
5. Establecer y modificar tarifas.
6. Cobrar las tasas y derechos por los servicios y facilidades que preste.

#### **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones en el año 2015, planteó los siguientes objetivos institucionales:

1. Incrementar los ingresos a través de alianzas y proyectos de inversión, diversificando el portafolio de negocios.
2. Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico.
3. Optimizar los índices de la gestión administrativa, técnica y operacional.

En base a lo anterior se realizó la estructura programática para el año 2015 en 3 objetivos y 16 resultados de gestión, al cual se le asignó un presupuesto de 2,276.5 millones de Lempiras, para el cumplimiento de cada uno, donde se brinda servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, modernizando y expandiendo su infraestructura para contribuir al desarrollo económico y social del país.

El presupuesto ejecutado para el cumplimiento de objetivos y resultados, fue de 1,826.5 millones de Lempiras, el cual se detalla a continuación:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA - AÑO 2015							
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES							
OBJETIVO / META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	EJECUCIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
<b>1. Incrementar los ingresos a través de alianzas y proyectos de inversión, diversificando el portafolio de negocios.</b>				<b>89.49%</b>	<b>94,842,560.00</b>	<b>79,548,392.00</b>	<b>83.87%</b>
Implementado un nuevo modelo de negocios.	Convenio	1	0	0.00%	3,471,280.00	0.00	0.00%
Mantenidos los equipos de telecomunicaciones, centrales móviles, radios bases, shelters, fibra óptica.	Porcentaje	100%	100%	100.00%	38,071,896.00	27,678,315.00	72.70%
Adquiridos puertos con tecnología XDSL.	Puertos ADSL	1	1	100.00%	21,800,000.00	21,799,999.00	100.00%
Construcción de fibra óptica a nivel nacional.	Kilómetro	84	123.88	147.48%	3,393,544.00	1,963,623.00	57.86%
Fase I, Puertos multiservicios FTTX	Licitación	1	1	100.00%	28,106,456.00	28,106,455.00	100.00%
<b>2.Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico.</b>				<b>178.11%</b>	<b>125,998,857.00</b>	<b>113,856,374.00</b>	<b>90.36%</b>
Incrementada la cartera de telefonía fija.	Línea Telefonica	15,000	15,294.00	101.96%	1,234,244.00	484,697.00	39.27%
Incrementada la cartera de clientes de telefonía inalámbrica.	Cliente	4,000	5,092.00	127.30%	261,414.00	100,616.00	38.49%
Incrementada la cartera de clientes de banda ancha.	Puertos ADSL	10,500	7,285.00	69.38%	1,987,780.00	558,079.00	28.08%
Incrementado los servicios corporativos.	Servicio	60	357	595.00%	180,707.00	50,308.00	27.84%
Incrementado los ingresos internacionales.	Porcentaje	10%	7.50%	75.00%	114,261,808.00	111,297,397.00	97.41%
Desarrollados e implementados la red y sistemas informáticos.	Actividad	15	15	100.00%	8,072,904.00	1,365,277.00	16.91%
<b>3. Optimizar los índices de la gestión administrativa, técnica y operacional.</b>				<b>379.00%</b>	<b>1,929,857,967.00</b>	<b>1,633,138,454.00</b>	<b>84.62%</b>
Ejecutado un reordenamiento del talento humano, alineado a la visión, misión de la empresa.	Actividad	3	12	400.00%	1,248,579,112.00	1,042,099,980.00	83.46%
Reducido el déficit operacional y financiero de la empresa.	Índice	40%	160%	400.00%	246,051,318.00	218,523,552.00	88.81%
Ejecutada la gestión administrativa y contratos de concesión.	Actividad	8	32	400.00%	397,155,642.00	344,836,608.00	86.83%
Cumplidos los tiempos de respuesta de instalación en el área técnico y operacional del servicio de banda ancha.	Día	8	26.8	335.00%	22,843,137.00	16,191,335.00	70.88%
Cumplidos los tiempos de respuesta de instalación en el área técnico y operacional del servicio de telefonía fija.	Día	7	25.2	360.00%	15,228,758.00	11,486,979.00	75.43%
<b>Totales</b>				<b>215.53%</b>	<b>2,150,699,384.00</b>	<b>1,826,543,220.00</b>	<b>84.93%</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PLAN OPERATIVO DE HONDUTEL.

La ejecución física del Plan Operativo Anual, fue de 215.53%, dentro del plan el objetivo de “Optimizar los índices de la gestión administrativa, técnica y operacional” tuvo una sobre ejecución física de 379%, algunas de las metas ejecutadas fueron:

- Cumplir con las obligaciones patronales a nivel nacional en personal permanente de 2,664 empleados y 38 empleados temporal con un monto de 993.7 millones de Lempiras.
- Se realizó un plan de evaluación del personal a nivel nacional.



- Se presentó un avance del proceso de descripción de puestos y funciones aplicando la nueva estructura.
- Al 31 de diciembre de 2015 se recuperó 27.6 millones de Lempiras lo que equivale a un 10% de la mora nacional.
- Entre otras metas.

El objetivo 1 de: “Incrementar los ingresos a través de alianzas y proyectos de inversión, diversificando el portafolio de negocios”, con las actividades realizadas logro recaudar un monto de 79.5 millones de Lempiras, lo que representa un 83.87% de lo programado, siendo una baja recaudación en relación a lo programado.

HONDUTEL, para recaudar y poder mantener un equilibrio de ingreso, entre un servicio y otro ha optado por aplicar las estrategias de mejorar los tiempos de reparación e instalación de los servicios, revisar los procesos de facturación y cobro para aminorar la baja de los servicios nacionales, los convenios con operadores móviles de tráfico telefónico internacional para garantizar el ingreso.

Es importante mencionar que es consecutivo, las variaciones de la ejecución de las metas físicas del POA, ya que, la mayoría de metas muestran sobre ejecuciones, y en el año 2014 se les recomendó mejorar esta área.

### **Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018**

Según la Secretaría de Coordinación General del Gobierno, HONDUTEL está incorporada en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 para la ejecución de la siguiente meta en el año 2015:

- 10% de crecimiento anual de la red de fibra óptica.

No obstante, HONDUTEL, envió la siguiente información como parte de la incorporación en el Plan de Gobierno 2014-2018:

Indicadores:

- Déficit financiero de HONDUTEL en millones de Lempiras, con una meta en el 2015 de 82.0 y la cual tuvo un resultado al final del año un superávit de 68.9.
- Cobertura de HONDUTEL de suscriptores móviles por cada 1,000 suscriptores, la cual según Notas Explicativas no se ejecutó debido a que no se han presentado “Alianza Estratégica”.
- Cobertura de HONDUTEL de suscriptores de internet por cada 1,000 habitantes con una meta de 3.5, la cual se ejecutó en 100%.
- Ancho de banda de internet internacional (Mb/s) por usuario de internet con una meta de 3.00, la cual se ejecutó en 112.33% (3.37).

### **Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico elaborado por HONDUTEL, comprende un período de 4 años, es decir, del año 2015 al 2018, el que está constituido por 3 grandes objetivos:

1. Incrementar los ingresos a través de alianzas y proyectos de inversión, diversificando el portafolio de negocios.
2. Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico.
3. Optimizar los índices de la gestión administrativa, técnica y operacional.

Lo anterior, para cumplir con la misión de HONDUTEL, de brindar con eficiencia y talento humano calificado, servicios de tecnología de la información y comunicaciones, modernizando y expandiendo su infraestructura para contribuir al desarrollo económico y social del país.

## **PLAN DE INVERSIÓN**

En el año 2015 HONDUTEL, asignó un presupuesto de 53.3 millones de Lempiras para la ejecución de su plan de inversión, el cual se ejecutó en 51.9 millones de Lempiras, el cumplimiento de sus proyectos físicamente se ejecutó en 49.16%.

A continuación el desglose de las actividades del Plan de Inversión:

PLAN DE INVERSIÓN AÑO 2015							
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES							
ACTIVIDAD/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERO	PROGRAMACIÓN FISICA	EJECUCIÓN FISICA	% DE EJECUCIÓN FISICA
Adquisición de 7,500 puertos multiservicios. (accesos de banda	Licitación	21,800,000.00	21,799,999.00	100.00%	7,500	0.00	0%
Fase I, puertos multiservicios FITT	Licitación	28,106,456.00	28,106,455.00	100.00%	1	0.00	0%
Construcción de fibra óptica a Nivel Nacional.	KMS	3,393,544.00	1,963,623.00	57.86%	84	123.88	147.48%
<b>TOTALES</b>		<b>53,300,000.00</b>	<b>51,870,077.00</b>	<b>97.32%</b>			<b>49.16%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Inversión de HONDUTEL.

### **3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El presupuesto aprobado y definitivo en el año 2015 para HONDUTEL, fue de 2,150.7 millones de Lempiras, el cual se ejecutó en 1,896.3 millones de Lempiras lo que representa un 88.17% en relación a lo programado, es importante mencionar que para este análisis se excluyó de la ejecución presupuestaria las aplicaciones financieras por un valor de 283.6 millones de Lempiras, ya que, es una cuenta utilizada por las Empresas Públicas para lograr el equilibrio financiero entre el presupuesto de gastos e ingresos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO AÑO 2015					
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES					
VALORES EN LEMPIRAS					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	1,283,560,601.00	1,179,810,601.00	993,661,778.70	45.58%	84.22%
Servicios no Personales	458,094,711.00	493,445,211.00	441,751,798.17	20.26%	89.52%
Materiales y Suministros	60,000,000.00	83,799,500.00	63,174,423.27	2.90%	75.39%
Bienes Capitalizables	86,000,000.00	86,000,000.00	74,042,625.11	3.40%	86.10%
Transferencias	29,401,100.00	26,401,100.00	22,072,350.54	1.01%	83.60%
Activos Financieros	0.00	0.00	283,649,442.23	13.01%	0.00%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	233,643,588.00	281,243,588.00	271,937,604.11	12.47%	96.69%
Otros Gastos	0.00	0.00	29,607,835.64	1.36%	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>2,150,700,000.00</b>	<b>2,150,700,000.00</b>	<b>2,179,897,857.77</b>	<b>100.00%</b>	<b>101.36%</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PRESUPUESTO DE HONDUTEL					

El valor de 29.6 millones de Lempiras del grupo de Otros Gastos corresponde a pérdidas en operaciones cambiarias, mientras que en el grupo de Servicio de la Deuda, la mayor parte corresponde a la amortización de préstamos del sector privado con un valor de 137.7 millones de Lempiras.

A continuación el desglose de los ingresos de la Empresa en los últimos tres años:

<b>COMPARATIVO DE INGRESOS</b>			
<b>EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES</b>			
<b>VALORES EN LEMPIRAS</b>			
<b>INGRESOS</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>EJECUCIÓN 2014</b>	<b>EJECUCIÓN 2013</b>
<b><u>Ingresos de Operación</u></b>	<b><u>1,969,286,071.45</u></b>	<b><u>1,954,928,703.54</u></b>	<b><u>1,976,740,549.80</u></b>
<b><u>Venta bruta de servicios</u></b>			
Venta de servicios de telecomunicaciones nacionales	953,011,462.13	953,519,734.55	1,078,013,766.90
Venta de servicios de telecomunicaciones internacionales	746,554,808.30	786,183,018.05	702,690,065.30
Venta de servicios de internet, teledatos y otros ingresos operacionales	269,719,801.02	215,225,950.94	196,036,717.60
<b><u>Ingresos de no Operación</u></b>	<b><u>44,366,930.83</u></b>	<b><u>30,178,324.25</u></b>	<b><u>22,313,222.10</u></b>
<b><u>Rentas de la propiedad</u></b>	<b><u>16,244,855.49</u></b>	<b><u>31,891,940.38</u></b>	<b><u>26,176,980.00</u></b>
<b><u>Fuentes financieras</u></b>	<b><u>150,000,000.00</u></b>	<b><u>300,000,000.00</u></b>	<b><u>723,498,665.50</u></b>
Disminución de caja y bancos	0.00	0.00	21,293,050.00
Obtención de préstamo interno del sector privado de corto plazo	150,000,000.00	300,000,000.00	106,000,000.00
Incrementos de otras cuentas por pagar corto plazo	0.00		596,205,615.50
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>2,179,897,857.77</b>	<b>2,316,998,968.17</b>	<b>2,748,729,417.40</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de HONDUTEL.

La información anterior, muestra una disminución de los ingresos en los últimos tres años, los ingresos de operación es donde se concentra el quehacer de la Empresa, tal es el caso de los servicios de telecomunicación internacional que fueron por 746.5 millones de Lempiras y que disminuyeron, pues, para el año 2014 estos ascendieron a 786.2 millones de Lempiras, mientras que los servicios de internet, tele datos y otros ingresos ascendieron a 269.7 millones de Lempiras los cuales aumentaron en relación al 2014 que fueron por 215.2 millones de Lempiras.

HONDUTEL, para recaudar y poder mantener un equilibrio de ingreso, entre un servicio y otro ha optado por aplicar las estrategias de mejorar los tiempos de reparación e instalación de los servicios, revisar los procesos de facturación y cobro para aminorar la baja de los servicios nacionales, los convenios con operadores móviles de tráfico telefónico internacional para garantizar el ingreso.

Los Gastos Corrientes, representan la mayor parte del presupuesto ejecutado, siendo de 75.6%, al ser una Empresa de servicio el gasto se centraliza en el pago de sueldos y salarios del personal permanente y no permanente, que representa un 45.58% del total del presupuesto. La composición del gasto fue así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y CAPITAL - 2015			
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,850,726,270.00	1,648,056,015.03	75.60%
Gasto de Capital	299,973,730.00	531,841,842.74	24.40%
<b>TOTAL</b>	<b>2,150,700,000.00</b>	<b>2,179,897,857.77</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUTEL.

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

En el período 2015 HONDUTEL, reflejó un superávit de 68.9 millones de Lempiras, resultado que mejoró en relación al año anterior, donde la pérdida ascendió a 238.4 millones de Lempiras. Los ingresos del año ascendieron a 2,072.7 millones de Lempiras los cuales disminuyeron en relación al año anterior donde estos fueron por un monto de 2,178.6 millones de Lempiras. Los gastos al final del año 2015, fueron por 2,003.7 millones de Lempiras, los cuales disminuyeron en comparación al 2014, ya que, estos ascendieron a 2,416.9 millones de Lempiras.

A continuación se presenta un detalle de los resultados obtenidos en los últimos 3 años:

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	
COMPARATIVO DE RESULTADO	
MILLONES DE LEMPIRAS	
AÑO	RESULTADO
2015	68.9
2014	-238.4
2013	-751.6

Fuente: elaboración propia con datos de HONDUTEL.

#### Balance General

En el período 2015 HONDUTEL, muestra en su Balance General, activos totales por un valor de 7,255.9 millones de Lempiras, donde la mayor parte corresponde a las cuentas por cobrar que ascienden a 1,631.6 millones de Lempiras, las cuales incrementaron en 28.9 millones de Lempiras en relación al año 2014 donde estas ascendieron a 1,602.7 millones de Lempiras. El incremento de cuentas por cobrar se dio en:

- Cuentas por cobrar telefonía a particulares: incrementó en 46.3 millones de Lempiras.
- Cuentas por cobrar internet del gobierno: se incrementó en 21.0 millones de Lempiras.

Los pasivos totales al final del período ascendieron a 4,553.5 millones de Lempiras, que en relación al 2014 disminuyeron, ya que, estos fueron por 4,683.2 millones de Lempiras. Los movimientos significativos, se dieron en las siguientes cuentas:

- Disminución en las provisiones de 239.5 millones de Lempiras.
- Disminución en los materiales, bienes y servicios con 52.3 millones de Lempiras.
- Disminución en retenciones por pagar de 14.6 millones de Lempiras.
- Disminución en los documentos por pagar de corto plazo con 92.7 millones de Lempiras.
- Incremento en los documentos por pagar de largo plazo con 93.9 millones de Lempiras.

A continuación el desglose de las Razones Financieras:

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES		
INDICES FINANCIEROS		
INDICE	AÑO 2015	AÑO 2014
Prueba de Ácido	0.65	0.55
Endeudamiento Total	62.75%	64.21%
Equilibrio Financiero	100%	100%
Solvencia Financiera	103.44%	98.59%
Margen Neto	5.77%	-21.59%
Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUTEL.		

Al 31 de diciembre del 2015, la situación financiera de HONDUTEL, mejoró entorno a los resultados que se venían obteniendo en los años 2013 y 2014, sin embargo, aún y cuando se obtuvo utilidad al final del período su nivel de endeudamiento es del 62.75%, por lo que está comprometido más de la mitad de sus activos, aunado a que los ingresos no tienden a mejorar o a su efecto se mantienen, uno de los factores que afecta este resultado es la proporción de las cuentas por cobrar dentro del Balance General, lo que tiene como efecto una menor disponibilidad de efectivo, para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo.

No obstante, para una apreciación más profunda sobre su situación financiera, se requeriría de una auditoría a sus estados financieros, para determinar la razonabilidad de las cifras presentadas.

## 5. RELACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

1. La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones en el año 2015, ejecutó su plan operativo en 215.53% y su presupuesto de gastos en 101.36%, por lo que no existió una vinculación físico-financiera de su POA-Presupuesto con los resultados de su gestión, lo que indica debilidades en la planificación y la presupuestación institucional.

## 6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, en el objetivo de “Generación de empleo, competitividad y productividad” en uno de sus componentes busca la creación de condiciones que permitan lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.

Con lo anterior se quiere lograr la sostenibilidad financiera de HONDUTEL, con el fin de que pueda competir en el mercado de telecomunicaciones, en constante evolución, a través de un proceso efectivo de reestructuración organizacional, inversión y apertura a la participación de socios estratégicos del sector privado. Es por estas razones, que se considera importante en este informe evaluar las acciones y actividades efectuadas por HONDUTEL, entorno al objetivo de “Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico”.

A continuación el desglose de metas de la Línea de Investigación:

LINEA DE INVESTIGACIÓN - ESTRUCTURA PROGRAMATICA - AÑO 2015							
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES							
OBJETIVO / META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FISICA	EJECUCIÓN FISICA	% DE EJECUCIÓN FISICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	EJECUCIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
<u>Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico.</u>							
Incrementada la cartera de telefonía fija.	Línea Telefonica	15,000	15,294.00	101.96%	1,234,244.00	484,697.00	39.27%
Incrementada la cartera de clientes de telefonía inalámbrica.	Cliente	4,000	5,092.00	127.30%	261,414.00	100,616.00	38.49%
Incrementada la cartera de clientes de banda ancha.	Puertos ADSL	10,500	7,285.00	69.38%	1,987,780.00	558,079.00	28.08%
Incrementado los servicios corporativos.	Servicio	60	357	595.00%	180,707.00	50,308.00	27.84%
Incrementado los ingresos internacionales.	Porcentaje	10%	7.50%	75.00%	114,261,808.00	111,297,397.00	97.41%
Desarrollados e implementados la red y sistemas informáticos.	Actividad	15	15	100.00%	8,072,904.00	1,365,277.00	16.91%
<b>Totales</b>				<b>178.11%</b>	<b>125,998,857.00</b>	<b>113,856,374.00</b>	<b>90.36%</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PLAN OPERATIVO DE HONDUTEL.

El objetivo de “Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico” como Línea de Investigación presenta una ejecución física de 178.11%, para su logro ejecutó un presupuesto en 90.36% que representa un valor de 113.8 millones de Lempiras, lo que denota una debilidad en la planificación y presupuestación por parte de HONDUTEL, ya que, no existe una vinculación físico-financiera en los resultados de gestión.

Algunas de las metas realizadas fueron las siguientes:

1. La meta de “Incrementar los servicios corporativos” se sobre ejecutó en 595%, donde se comercializó a nivel nacional 357 contratos, según Notas Explicativas, la sobre ejecución física

es debido a contratos que se dieron con las Alcaldías y Conatel, utilizando equipo compartido con el servicio de ADSL.

2. La cartera de clientes de telefonía inalámbrica, al final del año obtuvo 5,092 contratos nuevos, alcanzando 459,869 líneas activas, detallado de la siguiente manera:
  - Teléfonos inalámbricos la cantidad de 68,379.
  - Teléfonos alámbricos la cantidad de 391,490.
3. Los ingresos internacionales ascendieron a 746.5 millones de Lempiras.
4. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional al equipo de cómputo y accesorios.
5. Se realizó renovación de dominios hondutelnet.hn y hondutel.hn por período de 2 años.
6. Se dio adquisición de Discos Duros: Compra de discos duros para diferentes servidores del Centro de Cómputo.
7. Entre otras metas.

Para la verificación de estas metas, se realizaron visitas de campo en las instalaciones de HONDUTEL, a las unidades ejecutoras, donde se constató los resultados de la ejecución mediante la revisión de una muestra aleatoria de los contratos de telefonía fija, telefonía inalámbrica, clientes de banda ancha, clientes de los servicios corporativos. Asimismo, se observó el sistema integrado de facturación (SIF), y algunos componentes de los clientes de los diferentes servicios a finales del año 2015.



## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, en el período 2015, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en 215.53% y su presupuesto de gastos en 101.36%, no existiendo una vinculación POA – Presupuesto, lo que denota una debilidad en su planificación y presupuestación, con relación a los resultados de su gestión.
2. A la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, no se le pudo determinar si alcanzó niveles de eficacia en el cumplimiento de las metas verificadas en la Línea de Investigación del objetivo de “Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico” no obstante, haber logrado el ciento setenta y ocho punto once por ciento (178.11%) de metas físicas, ya que, con estos resultados denota una debilidad en la planificación.
3. La ejecución presupuestaria global del objetivo de “Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico” verificado en la Línea de Investigación, presenta una ejecución del noventa punto treinta y seis por ciento (90.36%), sin embargo, no se determina si alcanzó niveles de eficiencia en el uso de los recursos, al existir una desvinculación físico financiera, con relación a los resultados producidos.
4. La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, realizó sus modificaciones presupuestarias en base a la normativa establecida, cumpliendo con la legalización en la ejecución de los recursos presupuestarios en el año 2015, para ello, presentó documentación soporte de los dictámenes o resoluciones emitidas por la Secretaría de Finanzas, en las que se da la autorización para dichas modificaciones.
5. La situación financiera en el año 2015, de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, no es sana, aún y cuando obtuvo una utilidad al final del período, ya que, se observan las siguientes condiciones: a) su nivel de endeudamiento es del 62.75%, por lo que sus activos están comprometidos en más del 50%; b) pese a una disminución en sus costos y gastos, los ingresos tienen una tendencia descendente; y, c) los incrementos que se observan en la cuentas por cobrar afectan su liquidez a corto y largo plazo. No obstante, para la apreciación sobre su situación financiera, se requeriría, para una evaluación concluyente, contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría financiera sobre los mismos.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

**Al Señor Gerente General de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones. Girar instrucciones:**

**Al Director de Planificación:**

- 1) Para que elabore un Informe en el que presente un diagnóstico de las causas que incidieron en la baja y/o sobre ejecución de los productos y/o metas del plan operativo anual (POA), con el fin de identificar las debilidades en la planificación de cada una de las áreas y que mediante un Plan de Acción, permita adaptar su POA a la realidad interna y externa de la Empresa, así como a las necesidades de los clientes, permitiendo para cada período fiscal una evaluación objetiva de la gestión de la Empresa, conforme a los resultados de gestión deseados.
- 2) Reformular y presentar las modificaciones correspondientes a las metas programadas en su Plan Operativo Anual (POA), referente a la ejecución física y financiera de cada uno de los programas y de esta manera proponer acciones directas de control interno a los responsables de los programas para mejorar la gestión, realizando una vinculación efectiva de su POA- Presupuesto. Las reformulaciones al POA, en caso de darse en cualquier período fiscal, deberán estar disponibles para los Técnicos de este Tribunal.

**Al Director de Mercadeo:**

1. Realizar una Alianza Estratégica, con el objetivo de incrementar los suscriptores móviles y por ende incrementar los ingresos de HONDUTEL.

**Claudia Lizeth Mejía Flores**  
Técnico en Fiscalización

**Guillermo Federico Sierra Aguilera**  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Lorena Patricia Matute Martínez**  
Sub-Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 29 de julio de 2016.